

Guayaquil, 11 abril de 2018

Señores Accionistas

PUBLYOBRA S.A

Ciudad. -

Estimados Señores Accionistas:

He examinado los estados Financieros de la Compañía PUBLYOBRA S.A. terminado al 31 de diciembre de 2017. Los estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dicho Estados Financieros y sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

En mi opinión los Estados Financieros de PUBLYOBRA S.A. están acordes a los registros contables y presenta responsablemente la situación financiera al 31 de diciembre del 2017 de acuerdo a las Normas Ecuatoriano de Contabilidad Y adopción a NIFF. Igualmente, la Administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas estatutarias y reglamentarias establecidas

Finalmente he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Compañías vigente y considero que el desenvolvimiento de la compañía PUBLYOBRA S.A. Al 31 de diciembre del 2017 ha sido favorable.

Atentamente


C.P.A. GUADALUPE ACOSTA LIÑO
Comisario